



PERÚ

Ministerio
de Salud

CRONOGRAMA DEL PROCESO SERUMS 2021-I

1. PARTICIPANTES:

Profesionales de la Salud de las Carreras de las Ciencias de la Salud:

- | | | | |
|-------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| • Biología | • Enfermería | • Ingeniería Sanitaria | • Farmacia y Bioquímica |
| • Medicina Humana | • Medicina Veterinaria | • Nutrición | • Obstetricia |
| • Odontología | • Psicología | • Tecnología Médica | • Trabajo Social |

2. CRONOGRAMA, OFERTA DE PLAZAS E INSTRUCTIVO:

- 2.1. El Cronograma, la Oferta de Plazas y el Instructivo del Proceso SERUMS 2021-I se publicarán el día domingo 09 de mayo en la página web del Ministerio de Salud: [Documentos de consulta para postular al proceso SERUMS 2021-I](#).
- 2.2. El Proceso de Inscripción General al Proceso SERUMS 2021 y la Adjudicación de Plazas se realizarán de forma virtual, para todas las carreras de Ciencias de la Salud.
- 2.3. Los profesionales postulantes al SERUMS podrán inscribirse, a partir del lunes 10 de mayo al **jueves 17 de junio** de 2021, a través del siguiente enlace: [Postular al Servicio Rural y Urbano Marginal \(SERUMS\)](#).
- 2.4. La publicación del LISTADO FINAL DE APTOS, se publicará en la página web del Ministerio de Salud el **día lunes 21 de junio de 2021**. Estos listados considerarán a los grupos que cuentan con Nota del Examen Nacional Aprobado y Desaprobado y a los que adjudican por orden de mérito y por sorteo.

3. REQUISITOS:

Los requisitos mínimos para postular al SERUMS son:

- 3.1. Contar con el título profesional inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – [SUNEDU](#).
- 3.2. Estar colegiado y habilitado por el Colegio Profesional correspondiente.
- 3.3. Contar con el Informe Médico de Gozar de buena salud física y mental.
- 3.4. Haber efectuado el [pago por derecho de inscripción](#).

Para los profesionales de medicina, enfermería, obstetricia, odontología y farmacia – bioquímica, además de los requisitos mínimos, deben contar con lo siguiente:

- 3.5. Haber dado el Examen Nacional de la Carrera de Ciencias de la Salud.
 - 3.5.1. Quienes tengan nota aprobatoria, participaran de todas las fases del Proceso SERUMS 2021-I. (Ordinario, Complementario y Equivalente).
 - 3.5.2. Quienes tengan nota desaprobatoria, solo participaran de las fases Complementario Nacional y Equivalente.
- 3.6. Constancia del Promedio Ponderado Promocional, que incluya la nota del Internado.

La información detallada la encontrará en el Instructivo del Proceso SERUMS 2021-I, dando clic al siguiente enlace: [Documentos de Consulta para postular al proceso SERUMS 2021-I](#).



PERÚ

Ministerio
de Salud

4. PRECISIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE MEDICINA HUMANA, ODONTOLOGÍA, ENFERMERÍA, OBSTETRICIA Y FARMACIA Y BIOQUÍMICA:

Al momento de ingresar al [aplicativo de inscripción](#), debes completar los datos solicitados y adjuntar obligatoriamente los siguientes documentos en formato PDF, que no excedan los 0.5 MB por archivo:

- 4.1. Constancia de la nota del Promedio Ponderado Promocional (PPP) del pregrado.
- 4.2. Constancia del Examen Nacional de Medicina (ENAM) la misma que debe indicar la Nota y la firma y sello de ASPEFAM (Solo Médicos).
- 4.3. Para el caso de enfermería, odontología, obstetricia y farmacia y bioquímica no se requiere que presenten Constancia del Examen Nacional, ya que la vinculación del DNI con la base de datos otorgada por la Asociación Peruana de Facultades permitirá visualizar su Nota de manera automática.

La información detallada la encontrará en el Instructivo del Proceso SERUMS 2021-I, dando clic al siguiente enlace: [Documentos de Consulta para postular al proceso SERUMS 2021-I](#).

5. PRECISION PARA LOS POSTULANTES QUE CONVALIDARÁN EL SERVICIO ESPECIAL COVID – SERVICER PARA SU CONTABILIZACIÓN COMO PARTE DEL SERUMS.

En el link especialmente creado para ello, dentro del aplicativo SERUMS y al momento de su inscripción, subirán su Constancia de Trabajo SERVICER en formato PDF, que no exceda los 1 MB, lo que indicará su deseo de que el SERVICER sea contabilizado como parte del SERUMS.

6. ETAPAS DE ADJUDICACIÓN:

El aplicativo para la inscripción general al [Proceso SERUMS 2021](#) estará habilitado, desde el lunes 10 de mayo hasta el **jueves 17 de junio**, para todos los profesionales de ciencias de la salud.

Los profesionales de ciencias de la salud pueden inscribirse a través del siguiente enlace: [Postular al Servicio Rural y Urbano Marginal \(SERUMS\)](#).

La publicación del listado final de APTO de los profesionales SERUMS con nota aprobatoria y desaprobatoria será publicado el día **lunes 21 de junio de 2021** a través del siguiente enlace: [Documentos de consulta para postular al proceso SERUMS 2021-I](#).

6.1. Etapa de Adjudicación Ordinaria por Orden de Mérito y Sorteo:

- 6.1.1. La reunión pública de desempate para los profesionales que adjudicarán plaza por Orden de Mérito se realizará el día **martes 22 de junio**. El profesional de la salud recibirá un correo de invitación a la reunión ZOOM con el enlace, ID y contraseña.
- 6.1.2. La publicación del Programa de adjudicación de la SEDE CENTRAL, será publicado el día **martes 22 de junio de 2021** a través del siguiente enlace: [Documentos de consulta para postular al proceso SERUMS 2021-I](#).
- 6.1.3. La adjudicación de plazas, por orden de mérito y sorteo, se realizará de forma virtual, los días **miércoles 23, jueves 24 de junio y viernes 25 de junio de 2021**.
- 6.1.4. Los Profesionales de la Salud que participarán en la adjudicación de plazas de la Etapa Ordinaria, recibirán un correo electrónico de invitación a la reunión ZOOM de adjudicación con el enlace, ID y contraseña.

6.2. Etapa de Adjudicación Complementaria por Orden de Mérito y Sorteo:

- 6.2.1. La reunión pública de desempate de los profesionales que adjudicarán plaza por Orden de Mérito se realizará el día **miércoles 30 de junio**. El profesional de la salud recibirá un correo de invitación a la reunión ZOOM con el enlace, ID y contraseña.



PERÚ

Ministerio
de Salud

- 6.2.2. La publicación del Programa de adjudicación de la SEDE CENTRAL, será publicado el día **lunes 28 de junio de 2021** a través del siguiente enlace: [Documentos de consulta para postular al proceso SERUMS 2021-I](#).
- 6.2.3. La adjudicación de plazas, por orden de mérito y sorteo, se realizará de forma virtual, los días **jueves 01 y viernes 02 de julio de 2021**.
- 6.2.4. En esta etapa participan los profesionales de la salud por orden de mérito y sorteo que no pudieron adjudicar plaza SERUMS en la etapa ordinaria y los profesionales que se inscribieron con nota desaprobatória, no es necesario realizar su reinscripción el sistema generará la lista de manera automática.

6.3. Etapa de Adjudicación Equivalente:

- 6.3.1. La publicación de la Oferta de Plazas Equivalentes para las diferentes carreras de Ciencias de la Salud de las diferentes sedes de DIREAS, GERESAs y DIRIS, será publicado el día **martes 06 de julio 2021** a través del siguiente enlace: [Documentos de consulta para postular al proceso SERUMS 2021-I](#).
- 6.3.2. La adjudicación de plazas SERUMS equivalente será de manera descentralizada y simultánea a nivel nacional.
- 6.3.3. La publicación del Programa de adjudicación serán publicados el día **martes 06 de julio 2021** en las páginas web de las sedes de sorteo.
- 6.3.4. La adjudicación de plazas equivalentes se realizará de forma virtual el día **miércoles 07 de julio de 2021**, en el horario establecido por la DIRESA / GERESA / DIRIS (Sede de Adjudicación).

7. NO ESTÁ CONSIDERADO LAS RENUNCIAS Y PERMUTAS

Para cada una de las etapas del SERUMS ya no se consideran renuncias ni permutas. En caso de presentar renuncias posteriores a la adjudicación, estas serán evaluadas por los Comités Regionales del SERUMS.

El Ministerio de Salud tiene la responsabilidad que todas las plazas SERUMS remuneradas ofertadas se cubran, y como consecuencia de ello, que las comunidades tengan y reciban a todos los profesionales programados.

8. RECOMENDACIONES PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD:

El Profesional de la Salud al momento de adjudicar una plaza SERUMS, deberá manifestar los datos de adjudicación en el siguiente orden:

- 8.1. Manifestar la DIRESA o departamento donde realizarán el SERUMS.
- 8.2. Manifestar la INSTITUCIÓN: MINSA, Gobierno Regional, Sanidades de las Fuerzas Armadas y PNP, EsSalud o instituciones con convenio vigente.
- 8.3. Manifestar la PROVINCIA y DISTRITO donde está ubicado el establecimiento de salud en el que realizarán el SERUMS.
- 8.4. Finalmente, manifestar el NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD en el que realizará el SERUMS.

La información detallada en relación a la adjudicación de una plaza SERUMS la encontrará en el enlace: Material Informativo del Proceso SERUMS 2021-I. (Cartilla Informativa de Adjudicación Virtual SERUMS 2021-I), dando clic al siguiente enlace: [Documentos de Consulta para postular al proceso SERUMS 2021-I](#).

